NACIONAL

Brindan autoridades de México y Guatemala asistencia a mexicanos en territorio guatemalteco

28 de julio de 2024 · 2 min de lectura



Las autoridades de México y Guatemala iniciaron un proceso de entrevistas a ciudadanos mexicanos desplazados en territorio guatemalteco, con el objetivo de ofrecerles asistencia humanitaria y consular. Este esfuerzo incluye la posibilidad de retornos voluntarios en condiciones de dignidad y seguridad, en estricto apego al derecho internacional.

Los mexicanos que expresen su deseo de retornar contarán con el apoyo consular de las instituciones competentes de ambos países para asegurar un retorno ordenado y seguro, respetando siempre la voluntad de las personas en contexto de movilidad. En esta tarea, las autoridades se coordinan con las oficinas en Guatemala de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

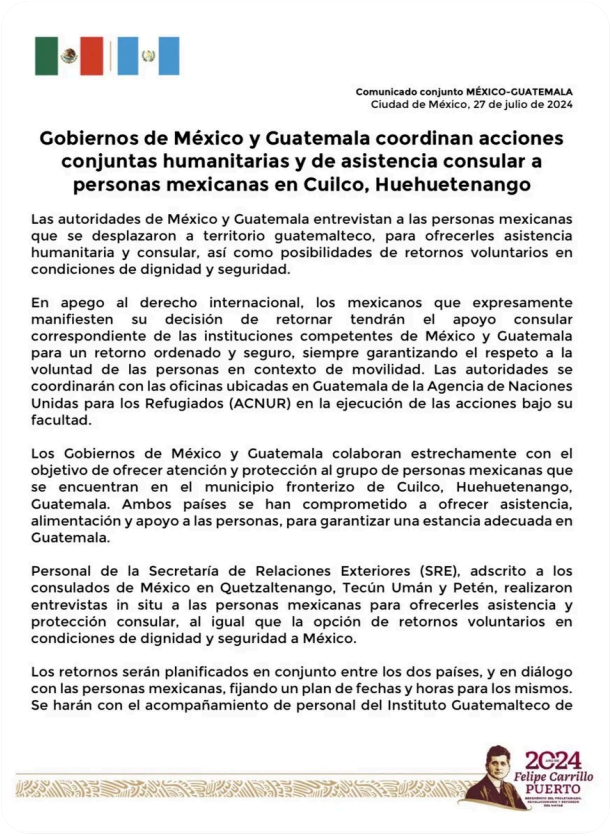

Comunicado conjunto MÉXICO-GUATEMALA
Ciudad de México, 27 de julio de 2024

Gobiernos de México y Guatemala coordinan acciones conjuntas humanitarias y de asistencia consular a personas mexicanas en Cuilco, Huehuetenango

Las autoridades de México y Guatemala entrevistan a las personas mexicanas que se desplazaron a territorio guatemalteco, para ofrecerles asistencia humanitaria y consular, así como posibilidades de retornos voluntarios en condiciones de dignidad y seguridad.

En apego al derecho internacional, los mexicanos que expresamente manifiesten su decisión de retornar tendrán el apoyo consular correspondiente de las instituciones competentes de México y Guatemala para un retorno ordenado y seguro, siempre garantizando el respeto a la voluntad de las personas en contexto de movilidad. Las autoridades se coordinarán con las oficinas ubicadas en Guatemala de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la ejecución de las acciones bajo su facultad.

Los Gobiernos de México y Guatemala colaboran estrechamente con el objetivo de ofrecer atención y protección al grupo de personas mexicanas que se encuentran en el municipio fronterizo de Cuilco, Huehuetenango, Guatemala. Ambos países se han comprometido a ofrecer asistencia, alimentación y apoyo a las personas, para garantizar una estancia adecuada en Guatemala.

Personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), adscrito a los consulados de México en Quetzaltenango, Tecún Umán y Petén, realizaron entrevistas in situ a las personas mexicanas para ofrecerles asistencia y protección consular, al igual que la opción de retornos voluntarios en condiciones de dignidad y seguridad a México.

Los retornos serán planificados en conjunto entre los dos países, y en diálogo con las personas mexicanas, fijando un plan de fechas y horas para los mismos. Se harán con el acompañamiento de personal del Instituto Guatemalteco de

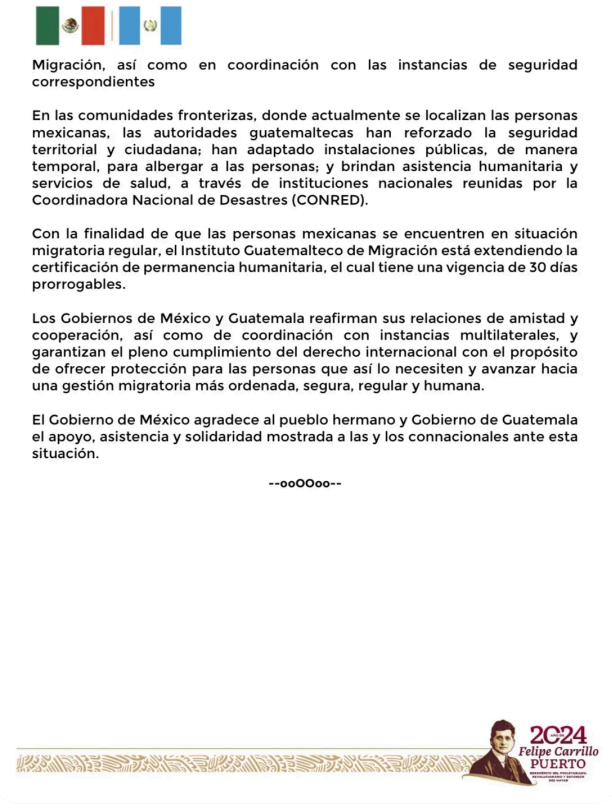

Migración, así como en coordinación con las instancias de seguridad correspondientes

En las comunidades fronterizas, donde actualmente se localizan las personas mexicanas, las autoridades guatemaltecas han reforzado la seguridad territorial y ciudadana; han adaptado instalaciones públicas, de manera temporal, para albergar a las personas; y brindan asistencia humanitaria y servicios de salud, a través de instituciones nacionales reunidas por la Coordinadora Nacional de Desastres (CONRED).

Con la finalidad de que las personas mexicanas se encuentren en situación migratoria regular, el Instituto Guatemalteco de Migración está extendiendo la certificación de permanencia humanitaria, el cual tiene una vigencia de 30 días prorrogables.

Los Gobiernos de México y Guatemala reafirman sus relaciones de amistad y cooperación, así como de coordinación con instancias multilaterales, y garantizan el pleno cumplimiento del derecho internacional con el propósito de ofrecer protección para las personas que así lo necesiten y avanzar hacia una gestión migratoria más ordenada, segura, regular y humana.

El Gobierno de México agradece al pueblo hermano y Gobierno de Guatemala el apoyo, asistencia y solidaridad mostrada a las y los connacionales ante esta situación.

--ooOOoo--

Ambos gobiernos colaboran estrechamente para brindar atención y protección al grupo de ciudadanos mexicanos en el municipio fronterizo de Cuilco, Huehuetenango, Guatemala. Se han comprometido a ofrecer asistencia, alimentación y apoyo, garantizando una estancia adecuada en Guatemala.

Los retornos serán planificados conjuntamente por los dos países, en diálogo con los ciudadanos mexicanos, estableciendo un plan de fechas y horas para los mismos. Este proceso contará con el acompañamiento del Instituto Guatemalteco de Migración y la coordinación con las instancias de seguridad correspondientes.

En las comunidades fronterizas donde se encuentran los mexicanos, las autoridades guatemaltecas han reforzado la seguridad territorial y ciudadana, adaptado instalaciones públicas para albergar temporalmente a las personas, y brindado asistencia humanitaria y servicios de salud a través de la Coordinadora Nacional de Desastres (CONRED).

Para regularizar la situación migratoria de los mexicanos, el Instituto Guatemalteco de Migración está extendiendo certificaciones de permanencia humanitaria, con una vigencia de 30 días prorrogables.

Los gobiernos de México y Guatemala reafirmaron sus relaciones de amistad y cooperación, así como la coordinación con instancias multilaterales, garantizando el pleno cumplimiento del derecho internacional para ofrecer protección a quienes lo necesiten y avanzar hacia una gestión migratoria más ordenada, segura, regular y humana.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/brindan-autoridades-de-mexico-y-guatemala-asistencia-a-mexicanos-en-territorio-guatemalteco
Descargado el 22 de noviembre de 2026.